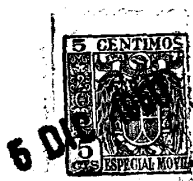


95748

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Juan BADIA TALAVERA.- S A R N S A L.-

195748



195748

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Una máquina trilladora de arrastre" - - - - -

a favor de Don Juan BADIA TALAVERA, de nacionalidad española,  
domiciliado en SARREAL (Tarragona).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una paten-  
te de invención cuyo objeto está constituido por una trilla-  
dora de arrastre, propia para ser utilizada en las eras en  
desplazamiento circular, que presenta sobre las hasta ahora  
5 conocidas unas ventajas que le permiten aplicar la acción de  
sus elementos quebrantadores según una dirección de inciden-  
cia y una forma de actuación de sus respectivas caras compresio-  
ras que ejecutan un trabajo perfecto, a la vez que facilitan  
el arrastre en trayectoria circular determinado por la dispo-  
10 sición especial de sus brazos de tiro respecto a tales ele-  
mentos quebrantadores.

Se caracteriza esencialmente la máquina trilladora en



cuestión por estar constituida por una serie de estrechos rulos de cemento, de periferia troncopiramidal con entrantes que dan lugar a un dentado de tal perfil que en la parte que toma directo apoyo sobre las mieses presenta una faceta plana, los  
5 cuales rulos están fijados en graduación de tamaños a un eje común fijado a su vez a una rueda dentada metálica final de la parte más ancha del rotor establecido, que es la que al hincarse fuertemente en el suelo inclinadamente asegura la rotación del conjunto formado por el citado rotor plurifacético  
10 que por su forma troncopiramidal se adapta en proporción diametral a la circunferencia que ha de recorrer cada punto de los rulos según su distancia al eje de giro ideal de la máquina, estando este rotor articulado a un bastidor unido a dos brazos de giro dispuesto de manera que forma respecto al eje  
15 del propio rotor un ángulo que determina que al producirse el arrastre de la trilladora quedando la rueda metálica del rotor en la parte más alejada del citado eje ideal de rotación de la máquina deba seguir ésta el movimiento circular requerido por la forma del rotor.

20 En los espacios que quedan entre rulo y rulo actúan inclinadamente unos pares de cuchillas, en cada uno de los cuales está una de ellas a continuación de la otra formando en conjunto un filo en ángulo que corta la paja con mucha mayor eficacia que un filo monolíneal corriente. La dirección de  
25 incisión de este filo angular cortante se gradua mediante un juego de un volante unido a un tornillo articulado por una palanca al eje; articulada a su vez al bastidor de la máquina al cual están fijados los brazos móviles de las cuchillas.



195748

Presenta además la trilladora la particularidad de que la inclinación de los brazos de arrastre respecto al suelo, y al plano del bastidor de la máquina puede graduarse también por medio de un volante unido a un tornillo que, roscado a una  
5 traviesa que reúne a los brazos por su parte inmediata al bastidor de la máquina, se apoya por su extremo en la traviesa delantera del citado bastidor, sobre éste se dispondrá preferiblemente un asiento para el conductor, de modo que queden los dos citados volantes al alcance del mismo.

10 La trilladora podrá ser completada por un dispositivo levantador periódico de la paja cortada, accionado por intermedio de ruedas dentadas que reciben el movimiento de la rueda dentada mayor del rotor y lo transmiten a un cigüeñal  
15 inclinado con brazos de levantamiento que actúan también inclínadamente para que puedan penetrar entre los rulos a cuyos diámetros ha de estar ajustada su longitud.

Para que pueda comprenderse sin la menor duda cuáles son las características esenciales de la trilladora que constituye el objeto de la patente, se representa en el ad-  
20 junto dibujo en forma esquemática, además de una vista general en alzado de aquélla por la parte posterior en la figura 1, una vista parcial en planta en la figura 2, y una vista lateral, también parcial en la figura 3. En la figura 4 es-  
rá representado, a mucha mayor escala, el perfil de los dientes quebrantadores.  
25

Como puede apreciarse en dicho dibujo, el rotor quebrantador de la trilladora está formado por una sucesión de rulos troncopiramidales de cemento, de diferentes diámetros y pro-



su extremidad libre al final de un vástago roscado 15 acciona-  
ble por un volante 16, que está atornillado al bastidor 4. Co-  
mo puede apreciarse perfectamente en el dibujo, maniobrando  
el volante 16 resultará posible hacer que todos los pares de  
5 cuchillas 11 se acerquen o se separen mutuamente, por igual,  
del suelo para que produzcan el cortado de la paja, sujeta  
por los rulos, en la debida forma.

Para mayor simplicidad y teniendo en cuenta que es un  
elemento que figura en la mayor parte de las máquinas trilla-  
10 doras de arrastre, no se ha representado el dispositivo remo-  
vedor de la paja cortada, que en la máquina de que se trata  
difiere únicamente por quedar sus brazos o espas inclinados.  
En cambio, se ha representado en 17 el asiento del conductor  
de la máquina.

15 Como es natural, podrán ser variables sin que se altere  
por ello la esencialidad del objeto de la patente las formas  
y los tamaños de cada uno de los elementos que se han citado  
como partes integrantes esencialmente de la máquina trillado-  
ra de que se trata, caracterizada por presentar todas las  
20 particularidades expuestas.

tampoco alterará la esencialidad del objeto de la paten-  
te el empleo de unos u otros de los diversos metales, aleacio-  
nes y otros materiales capaces de ser utilizados para cons-  
truir las diferentes partes de la máquina que no se hayan es-  
25 tablecido que deban ser de un determinado material, como los  
rulos quebrantadores de cemento, pudiéndose incluso en la  
constitución de éstos emplear cemento o mezclas de cemento  
con arena u otras materias de diferentes condiciones.



vimiento circular requerido por la forma del rotor.

2.- Una máquina trilladora de arrastre tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que en los espacios que quedan entre rulo y rulo actúan inclinadamente unos  
5 pares de cuchillas, en cada uno de los cuales está una de ellas a continuación de la otra formando en conjunto un filo en ángulo que corta la paja con mucha mayor eficacia que un  
filo monolineal corriente.

3.- Una máquina trilladora de arrastre tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que la inclinación de sus brazos de arrastre respecto al suelo y al plano  
10 del bastidor de la máquina puede graduarse también por medio de un volante unido a un tornillo que, roscado a una traviesa que reúne a los brazos por su parte inmediata al bastidor de  
15 la máquina, se apoya por su extremo en la traviesa delantera del citado bastidor.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:  
20

"Una máquina trilladora de arrastre".

Consta

---



195748

- 8 -

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Diciembre de 1950.

P. p. de Don Juan BADIA TALAVERA,

